

EL CONCISO.

DOMINGO 3 DE ABRIL DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,
y 3.º de la Constitución política de la monarquía española.*

CORTES.

Día 2. = Observó el Sr. *Moreno* que en el extracto que se hacia del discurso que hizo ayer el Sr. *Presidente*, se omitia lo mas esencial, que era la protexta que habian hecho de que *en observancia del reglamento, de las leyes y de la Constitución, estaba pronto á derramar su sangre.* = Sr. *Presidente*: manifestó que estas eran las expresiones que conservaba en la memoria, y añadió: „esto he dicho, y esto sostendré hasta el último momento de mi vida”. = (*Aplauso*). = Se acordó que se hiciese esta adicion. = A petición del Sr. *García Zamora* se acordó tambien que se insertase en la referida acta el art. 3.º del dictámen de la comis. de poderes por lo respectivo á los del diputado por Guayaquil. = Prestaron juramento, y tomaron asiento en el Congreso los Sres. *Briones*, por Mallorca, *Lugo*, por Canarias, y *Rocafuerte*, por Guayaquil. = Anunciado por el Sr. *Presidente*, se presentó el Secretario de la Guerra, y dixo que la Regencia le habia mandado dar cuenta á las Cortes de un oficio que acababa de recibir del general *Copons* del 28 desde Gerona, en que manifiesta que S. M. y AA. gozaban de la mas completa salud: que salian aquel mismo dia con direccion á Valencia, y que les acompañaria hasta la poblacion de San Carlos, último pueblo de su mando. = Leyó igualmente el discurso que el mismo general hizo al Rey quando le recibió en las orillas del Fluviá. = Tambien leyó el parte del gefe político de Cataluña, en que indica la salida de las personas reales; que estaba dispuesto todo lo necesario para su justo obsequio; que S. M. y AA. se dan por muy satisfe-

chos, y que los acompañaría hasta donde encontrase al gefe político de Valencia. = El Secretario de la Guerra añadió que á juicio de la Regencia debía llegar S. M. á Valencia el 5, día de S. Vicente Ferrer; y en el mismo debe llegar á aquella capital el Sr. Presidente de la Regencia, el Excmo. Cardenal de Borbon. = Sr. *Presidente*: á las Cortes es tan grata esta noticia, quanto es mayor su deseo de que se aproxíme el momento de ver á S. M. en el seno del Congreso, y de verle sentado en el trono de sus mayores. = Manifiestelo V. S. así á la Regencia del Reyno.

Sr. *Vargas*: propuso, y las Cortes acordaron, que se imprimiesen en gaceta extraordinaria los documentos leídos por el secretario de la Guerra, y que su producto se destinase al socorro del Hospital General. = A la comis. de arreglo de las secretarías un oficio del Secretario de Hacienda que consulta la graduacion que deberá tener el oficial de aquella secretaría D. Antonio Alonso, que cesó en su destino de resultas de la reforma. = A la comis. de infracciones de Constitucion, una exposicion de D. Antonio Mitxana, que se queja de infracciones de Constitucion y de las leyes cometidas por el intendente de Cataluña. = A la misma otra reclamacion de los comisionados de Bergara, quejándose de la eleccion de la diput. prov. de Vizcaya. = A la comis. militar una exposicion de la diput. prov. de Guadalaxara relativa á alistamientos. = A propuesta del Sr. *Aldecoa* pasaron tambien otras exposiciones relativas al mismo negocio, que existen en secretaría.

Conformándose las Cortes con el dictámen de la comis. de Hacienda acerca de las quejas producidas contra el intendente de Soria, se declaró que este no ha infringido la Constitucion por haber usado de apremios contra los morosos. = La comis. de infracciones de Constitucion acerca de la queja de D. Luis Ignacio Zabala contra D. Juan de Sta. Cruz, asesor de la plaza de Cádiz, opina; que se han infringido los artículos 247 y 287 de la Constitucion, y que por lo mismo ha lugar á la formacion de causa. = Se señaló para su discusion el día 6. = Se leyeron dos indicaciones de los Sres. *Larrazabal* y *Lesma* para que se celebren sesiones extraordinarias para con-

cluir la discusion del proyecto de ley relativo á los infractores de la Constitucion. = Habiendose observado que esto estaba en las atribuciones del Sr. *Presidente*, este señaló para ello la sesion extr. del 6. = Se procedió á la discusion del *reglamento provisional para las milicias nacionales*. = Se aprobó el art. 1.º El 2.º volvió á la comis. para que lo refunda, dando mas extension á las excepciones que comprende. = El 3.º fué aprobado mudando la palabra *fixa* en la de *local*. = En seguida de haberse leído el art. 3.º presentó el Sr. *Larrumbide* una idea reducida á que se suspendiese la aprobacion del reglamento en discusion y que se oyese al Gobierno. = Reclamaron varios Sres. contra esta novedad, opuesta al reglamento interior de Cortés, y á los acuerdos de las mismas. = Nada satisfizo al Sr. *Larrumbide*, quien estuvo persistiendo cerca de una hora en querer que se llevase á efecto su idea. = Otros Sres. insistieron en que no habia de hablar sobre esto. Por último despues de un largo y acalorado debate continuó la discusion y se aprobaron los artículos 3.º 4.º 5.º y 6.º = Sr. *Presidente*: esta noche habrá sesion para continuar los trabajos empezados.

Discurso del Sr. presidente Cisneros.

En la sesion de 1.º de abril, despues de hecha la eleccion de oficios, el Sr. Cisneros, obispo de Urgel, electo presidente en tan delicadas circunstancias como las de dia, pronunció el siguiente discurso: que mereció aplausos extraordinarios.

Al dar las gracias á V. M. por la distinguida confianza que me ha dispensado, tal vez mas al carácter que tengo en el ministerio episcopal, que á mis talentos que son bien escasos, me siento poseido, al verme en esta silla de presidente del augusto Congreso de Va Nacion, del justo temor y del respeto que se debe á V. M. Yo estaba muy bien sentado en mi banco: desde allí oia con tranquilidad y respeto las sabias reflexiones de V. M., y pedia la palabra para hablar quando lo consideraba oportuno; pero ahora siento sobre mis hombros un peso que apenas puedo soportar. Me siento en esta silla y protexto á V. M. de mi anhelo en quanto contribuya á conservar el

orden interior, las leyes y la Constitucion que será el Norte de mis obras, mis palabras y todas mis acciones.

Señor: así como el Sr. *Albillos* que acaba de dexar esta silla fué digno heredero de la prudencia, de la justicia, de la fortaleza, de la templanza y de todas las virtudes que necesita un presidente de V. M. para desempeñar dignamente este puesto; así tambien quisiera yo ser digno sucesor suyo, en cuyo caso no quedaria nada á V. M. que desear, ni á mí que apetecer. El tiempo, Señor, es el mas delicado y el mas crítico por todos los sucesos que tenemos como á la vista y que no se ocultan á la penetracion de V. M.; y por el dichoso advenimiento del deseado Rey, cuya venida se anuncia con tanta próximidad, lo qual nos llena de complacencia. Por lo demas, Señor, yo quisiera tener dentro de mi corazon el alma y el espíritu de V. M. para mantener el orden, y conservar los principios de la Constitucion que procuraré mantener á costa de mi sangre y de mi vida (*aplauzo extraordinario*); porque he considerado siempre que son los mas útiles y mas conducentes á asegurar la felicidad del trono, de la patria y de la nacion (*aplausos*) para lo qual tendré cuidado en que se guarde puntualmente el reglamento que es la ley interior que nos debe dirigir á todos, y por lo mismo suplico á todos los Sres diputados que concurren á conservarle por su parte: que mediten las voces para explicarse, y que pidan prudentemente la palabra, pues estoy en esta silla para escuchar á todo el que quiera hablar; porque estoy persuadido que les animan los sentimientos patrióticos para el bien de la Nacion: y asimismo suplico y pido á todos los Sres. diputados, que conforme al reglamento, se presenten por la mañana á las 10 en punto para que dure la sesion hasta las 2 de la tarde, á fin de que con orden se pueda ir dando cuenta y ventilando los varios asuntos importantes que se presentan á V. M. En punto á sesiones extraordinarias creo que debemos tenerlas, porque son muchos y muy graves los asuntos que tenemos pendientes, y muchos mas los que llegan de hora en hora, y por lo mismo no perdonaré trabajo ninguno para ello, y me esmeraré en quanto permitan mis fuerzas para despacharlo en quanto sea posible. Y mas digo á V. M.: que existiendo en mi alma este

deseo verdadero, espero en Dios que desempeñaré con actividad este honroso puesto, en términos que todas las cosas vayan en paz y en gloria de Dios, que es lo que todos deseamos, y á cuyo fin debemos todos coadyuvar.

Milan 16 de feb. Parece que nuestro ejército abandonará mañana la línea del Mincio para tomar posición en el Pó (*esto se llama retrogradar y no poco.*)

Verona 16 de feb. Se confirma el rumor de que la vanguardia del rey de Nápoles ha llegado á las cercanías de Placencia.

Bruselas 5 de marzo. Maisson que se retiró de Tournay á Lila con unos 50 hs., dexó esta plaza y ocupó de nuevo á Courtray y Menin. El 2 entraron los ruso-prusianos en Harlebeke cerca de Courtray, y batieron al enemigo. En la noche siguiente rodearon á Courtray y Menin, dexando encerrados en estas plazas á los franceses, que tendrán que rendirse. Un destacamento del príncipe de Saxonia Weimar ha tomado á Bera, Doulens, Rone y Channey. En Doulens rescató 130 ingleses y 60 prisioneros españoles (*gracias al príncipe de Saxonia Weimar*).

El 2, unos 800 prisioneros de guerra flamencos, tomaron servicio voluntariamente, ofreciéndose á formar la primera división de la legion Bélgica, que se levantará por la libertad de la Bélgica.

Id. 7. Hoy han salido unos 1500 hombres á reforzar el bloqueo de Amberes, que en breve será cercada enteramente. Los prusianos se han apoderado de La Fesé: además de 400 prisioneros se han cogido muchos efectos. Un cuerpo de 35 á 400 hs. de infantería y 1200 caballos pasará por Namen desde el 2 al 11 de marzo á reunirse al ejército grande en Francia.

París 9 de marzo. Escriben de Craone el 7: "ha habido hoy una batalla muy gloriosa para nuestras armas. S. M. ha batido á Winzingerode, Woronzoff y Langeron, reunidos con los restos de Sacken: hemos cogido 2000 prisioneros y varias piezas: se persigue al enemigo por la ruta de Laon." (*Monitor del no.*)

Idem 11. Se afirma que el ejército de Italia ha tenido una brillante acción, y de resultas volvieron á entrar nuestras tropas en Parma (*friolera, y en donde se halla ya retrogradado el tal ejército!*) Se han cogido 2500 prisioneros. = De Cham-

bery se sabe que 80 hs. estan pasando los Alpes para reunirse á Augereau (*será el ejército de Italia que huye de Italia...*) = El parque de artillería que estaba en Guignés ha tenido orden de avanzar ácia Sens (*ya con este avanzar se engaña á los alelados parisienses*).

Id. 10. Las salvas de artillería han anunciado nuevos triunfos cerca de Craone, habiendo cogido muchos prisioneros y varias piezas. (*Esto se publica en un periódico de los que en París se llaman menores, como si dixéramos en un Procurador general; y á los que no se dá ningun crédito*). Se asegura que el enemigo ha sido arrojado de Montereau á Nogent (*la confesion de estar los aliados en Montereau es interesante*).

Id. 11. Hoy entrará aquí prisionero el príncipe Gagarin. El 8 pasó por Guignes ácia París un correo ingles. El enemigo teme, &c. (*aquí sigue un cuento para los parisienses sobre los temores que tienen los aliados y otras necedades que solo pueden contarse á... parisienses*).

Lóndres 16 de marzo. Escriben el 10 desde el quartel general del duque de Saxonia Weimar, en Tournay sobre la accion del 7 cerca de Craone, que el objeto de Blucher es atraer todo lo posible léjos de París á Bonaparte, quedándole así el camino libre para recibir refuerzos de Flandes sin abandonar el camino de París. Con esta mira se movió desde Soissons á Laon. Siguiendo este plan su retaguardia al mando de Winzingerode llegó el 7 á Craone y fué atacada por la vanguardia de Bonaparte al mando de Victor. Se siguió un vivo combate en que Victor y los generales Grouvelle y Lavaí fueron heridos. La ventaja conseguida por el número superior de los franceses no impidió la concentracion de las fuerzas de Blucher cerca de Laon en número de 80 á 90000 hs. El héroe prusiano queria atraer al Corso á una batalla general; y como este tiene consigo todas sus tropas escogidas, y su trono y vida dependen probablemente de este golpe, se esperaba fuese uno de los combates mas desesperados de toda la guerra.

Madrid 2. Hemos visto una carta de Gerona del 27 último, cuyo contenido nos llena de la mayor satisfaccion, y no dudamos sucederá lo mismo á todos los buenos que aman la justicia y la felicidad de la patria. Despues de anunciarse

la salida de S. M. para el 28; despues de pintar el gozo y entusiasmo de aquellos heróicos habitantes; despues de mostrar el natural sentimiento de la próxima ausencia de un Rey tan amado y tan digno de amarse, se expresa el que escribe, en los términos mas lisonjeros. No cesa de elogiar el buen natural del Rey Fernando; sus vivos deseos de informarse de quanto ha pasado en España; el anhelo que manifiesta por inquirir hasta los mas pequeños pormenores; la buena voluntad que muestra S. M. de acertar en sus disposiciones, de procurar la felicidad de sus heróicos hijos, los españoles, de quienes viene á ser un padre y gefe de la nacion; el gusto que hace ver por la lectura, y particularmente la adhesion que ha mostrado á las nuevas instituciones con la lectura de la Constitucion, que no solo ha leído, sino estudiado: de manera que segun se explica el autor de esta carta, ya han cometido una grave ofensa contra S. M. los que han podido imaginar ideas contrarias á que S. M. pudiera ni aun dudar sobre lo útil, conveniente y necesario que es al bien general del pueblo español, el seguir las nuevas instituciones; y que tuviera la menor repugnancia en jurar una Constitucion tan benéfica, justa y liberal; "ni un momento, dice, debe dudarse de que S. M. se dirigirá al Congreso, y jurará ante los representantes de esta heróica nacion el sagrado código que la sabiduria y la prudencia han sabido tan gloriosamente formar en medio de tantos peligros y calamidades." Es verdad que solo hombres preocupados y acostumbrados á esclavizar podrian sospechar de S. M. que preferiria su propio imaginario bien y el de diez ó doce mil individuos al de toda la nacion, que es en el que consiste el suyo propio.

En Gerona se presentó á felicitar á S. M. el cuerpo del estado mayor general: uno de sus individuos hizo una arenga, recordando á S. M. las heróicas hazañas del pueblo en que se hallaba (Gerona) sin olvidar decir, que tenia la dicha de recibir á S. M. en aquellos muros el mismo regimiento (Ultonia) que en ellos tan heróicamente concurrió á sus glorias; pues solamente de oficiales perdió 50, y á proporcion de tropa, sacrificados por la independendencia nacional y por vengar las perfidias cometidas contra S. M.

S. M. contextó significando quán tristes le eran semejantes recuerdos, al mismo tiempo que no podia ménos de oírlos con gratitud y admiracion; que sabia los méritos y recompensaria los servicios del cuerpo del estado mayor general por los servicios hechos á la patria y en su favor, &c.

Tambien contextó S. M. mostrando su agradecimiento á la Nacion á otra arenga que el general Copons le hizo á su recibimiento, y en que este le dixo:

”Señor: = El general en gefe del primer ejército nacional y capitan general de la provincia de Cataluña tiene el honor de presentarse á V. M. para tributarle todo el respeto debido que V. M. merece por su alta dignidad de Rey de las Españas.

”V. M. llegue en feliz hora á este reyno que tan de veras le ama, y tan heróycos esfuerzos ha hecho por V. M. Apresúrese V. M., Señor, para llegar á su corte, en donde le espera el soberano Congreso para entregarle el gobierno que tan dignamente desempeña la Regencia de las Españas. El cielo, Señor, dé á V. M. dilatada vida, y en ella acierto para gobernar un reyno que tanto merece.....”

Esta mañana han salido para Valencia á encontrar al Rey los Sres. embaxador de Inglaterra y encargado de negocios de Portugal.

Se lee en un periódico ingles del 16 de marzo: *el dia 10 era el señalado para el ultimatum de la respuesta de Bonaparte*: pasado éste, se declararían abiertamente los aliados por Luis XVIII.

Orden del dia 2. = Servicio de plaza, Princesa: patrullas, Drag. del Rey: hospital y provisiones, Princesa.

Cambios el 2. = Vales de un sello $66\frac{1}{2}$: id. de dos sellos $68\frac{1}{2}$ á 69: = Londres 53. = Cádiz 3. = Coruña 4. Todo nominal. = Oro frances $\frac{3}{4}$. = Oro español $1\frac{3}{4}$ escaso.

Aviso. = Se subscribe á este periódico á 20 rs. mensuales en casa de los Sres. Perez, Barco y Villa en Madrid; de Barco en Salamanca; de Barrio en Vitoria; de Sanchez en Zaragoza; de Cardeza en la Coruña.

MADRID:
En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo.